

TESTIMONI	M.	
	U.	•

VISTO:

El Expediente Nº 5763-B/2021, y

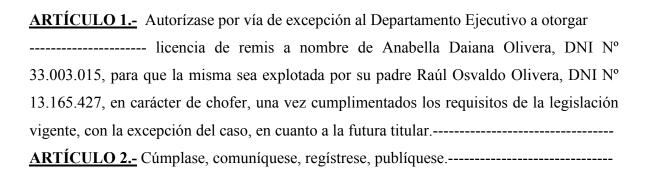
CONSIDERANDO:

Que a fojas 2, el Señor Raúl Osvaldo Olivera solicita por nota una licencia de remis a nombre de su hija Anabella Daiana Olivera, por verse imposibilitado de registrar el vehículo a su nombre.

Que a fojas. 6, 7. 8 y 9 luce la Encuesta Socio Económica, que recomienda tener en cuenta la situación del Señor Olivera y otorgar la licencia.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:



DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Extraordinaria, a los veintiocho días del mes de diciembre de dos mil veintiuno. FIRMADO: Agustín Cassini - PRESIDENTE – Mercedes Palmadés – SECRETARIA.----